



## **RESOLUCIÓN DE DUDAS**

**CONTRATACIÓN DOS SERVIZOS PARA A ELABORACIÓN DUN DITAME DE VERIFICACIÓN DO CUMPRIMENTO POR PARTE DAS EMPRESAS ADXUDICATARIAS, DOS CONTRATOS E DOS PREGOS REITORES DOS EXPEDIENTES: EXP CON001GSP10-ABO E EXP CON002GSP10-ABO RELATIVOS Á CONTRATACIÓN DA XESTIÓN INDIRECTA MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DO SERVIZO DE INTERVENCIÓN EN EMERXENCIAS QUE ABARCA OS PARQUES DE BOMBEIROS DEPENDENTES DESTE CONSORCIO PROVINCIAL (BARREIROS, VILALBA, VIVEIRO, E CHANTADA, SARRIA E MONFORTE DE LEMOS)**

Vistas las consultas recibidas en el correo electrónico [consorcio.incendios@deputacionlugo.org](mailto:consorcio.incendios@deputacionlugo.org) en relación a la contratación de referencia, se pone en conocimiento de los posibles interesados las cuestiones planteadas hasta la fecha

### **Pregunta número 1:**

*Buenos días,*

*En referencia al contrato referido de su perfil del contratante, para poder ajustar el importe de la oferta y determinar mejor el contenido de la memoria descriptiva a adjuntar en la misma, necesitaría saber si el Consorcio pondría a disposición del adjudicatario la siguiente documentación (escaneada en pdf), que no figura en su web:*

- 1 Mejoras presentadas por las empresas adjudicatarias en sus ofertas en su día.*
- 2 Alegaciones presentadas por la representación sindical de los trabajadores.*
- 3 Respuestas facilitadas por las empresas adjudicatarias a las anteriores alegaciones.*

### **Contestación**

La documentación relacionada en los puntos 1, 2 y 3 de esta pregunta, se facilitará únicamente a la empresa que resulte adjudicataria del mencionado servicio.

El dictamen objeto de la contratación de referencia, más allá de que exija llevar a cabo un estudio de los pliegos rectores de las contrataciones y de las ofertas presentadas por las empresas adjudicatarias, se centrará fundamentalmente en el análisis de las alegaciones presentadas por la representación sindical de los trabajadores y las respuestas aportadas a las mismas por las empresas. Análisis que se centrará entre otros, en los siguientes aspectos:

- 1) Horas adicionales a disposición del consorcio
- 2) Horas de personal de limpieza
- 3) Oferta de efectivos a tiempo parcial
- 4) Helicóptero de apoyo en emergencias
- 5) Mejoras relativas a los trabajadores



CONSORCIO PROVINCIAL DE LUGO PARA A PRESTACIÓN DO SERVIZO CONTRA INCENDIOS E SALVAMENTO

- 6) Uniformes y vestuario complementario
- 7) Formación del personal
- 8) Mantenimiento y sustitución de vehículos
- 9) Prevención de riesgos laborales
- 10) Bolsa de trabajo y substitución del personal
- 11) Organización del servicio

En Lugo a 24 de noviembre de 2017